

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO CENTRAL, S. A.

Pago de dividendo complementario

En virtud de las resoluciones adoptadas por la Junta general ordinaria de accionistas de este Banco, celebrada el día 11 de abril actual, el Consejo de Administración ha acordado que, a partir del próximo día 15, se haga efectivo, a todas las acciones en circulación, un segundo dividendo activo complementario, número 116, por los beneficios del ejercicio de 1986, según el siguiente detalle:

Nominal: 90 pesetas. Retención por impuesto: 18 pesetas. Líquido: 72 pesetas.

En el mes de agosto de 1986 se hizo efectivo un primer dividendo a cuenta de 60 pesetas, con lo que el dividendo total distribuido con cargo al citado ejercicio asciende a 150 pesetas por acción, equivalente al 30 por 100 de su valor nominal.

El dividendo activo complementario acordado se hará efectivo a partir de la fecha indicada, contra presentación de los correspondientes extractos de inscripción en las oficinas centrales y en todas las sucursales y agencias de la Entidad.

Madrid, 11 de abril de 1987.-El Secretario general, Juan Bule Hombre.-1.817-12 (23980).

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A. (PROMOBANC)

En relación con los anuncios aparecidos en el «Boletín Oficial del Estado» y periódico «Las Provincias», de Valencia, ambos de fecha 14 de marzo de 1987, se rectifica que la amortización de los títulos correspondientes a la octava emisión, subserie B-1, de los bonos de Caja «Promobanc», deberá efectuarse sin ningún tipo de retención, por lo que el importe a pagar por título será de 14.600 pesetas, con vencimiento en fecha 21 de abril de 1987.

Lo que se pone en conocimiento de los señores bonistas a los efectos oportunos.

Valencia, 1 de abril de 1987.-El Director general.-1.687-8 (22628).

HARINERA «EL CARMEN», S. A. (En liquidación)

Balance final de liquidación

De conformidad con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, y una vez aprobado por la Junta general de accionistas el día 21 de marzo de 1986, se publica el Balance final de liquidación, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	6.007.882
Pasivo:	
Fondo de acreedores	200.000
Patrimonio a repartir (haber social)	5.807.882
Total	6.007.882

El capital nominal era de 3.005.000 pesetas, representadas por 1.202 acciones de 2.500 pesetas

cada una, de los números 1 al 1.202, por lo que corresponde a cada una un pago de 4.832 pesetas, el cual al pagarse se indicará en dichas acciones con el estampillado correspondiente.

Paredes de Nava, 1 de abril de 1987.-Por los licitadores, Mercedes de la Fuente Arana.-3.634-C (21279).

AUTOSERVICIO BILBAO, SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a toda persona interesada, que esta Sociedad, por acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas con fecha 9 de marzo de 1987, ha reducido su capital social en 25.000.000 de pesetas.

Bilbao, 9 de marzo de 1987.-El Presidente.-3.761-C (21893). 2.ª 14-4-1987

ARROW IBERICA, S. A.

«Arrow Ibérica, Sociedad Anónima», ha acordado la reducción de su capital en 2.000.000 de pesetas, mediante amortización de las acciones números 61 a 100, lo que hace público a efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de mayo de 1987.-La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen San Pedro.-3.709-C (21785). 2.ª 14-4-1987

CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Caja Insular de Ahorros de Canarias, en sesión celebrada el día 10 del corriente mes, y de conformidad con el artículo 25, en relación con el 22 de los Estatutos por los que se rige la Entidad, ha acordado convocar sesión extraordinaria de la Asamblea general, que tendrá lugar el día 30 de abril próximo en el salón de actos de la Institución, situado en la calle Goya, número 16 (edificio del Centro de Educación Especial), Monte Coello (Tafira Alta), a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y media hora más tarde, en su caso, en segunda, y con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Constitución de la Mesa Presidencial y de la Asamblea, de conformidad con lo prescrito en los artículos 23 y 26 de los Estatutos.

Segundo.-Salutación a los señores Consejeros generales y toma de posesión de los mismos.

Tercero.-Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de dos Interventores que en unión del Presidente han de aprobarla.

Cuarto.-Proclamación de las candidaturas presentadas para cubrir dieciséis vacantes del Consejo de Administración, y celebración de las elecciones para designar los ocho miembros titulares y ocho suplentes en representación del excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, siete titulares y siete suplentes en representación de los Impositores y un titular y un suplente en representación del Personal de la Entidad.

Quinto.-Proclamación de las candidaturas presentadas para cubrir cinco vacantes de la Comisión de Control, y celebración de las elecciones

para designar los dos Vocales titulares y dos suplentes en representación del excelentísimo Cabildo Insular de Gran Canaria, dos titulares y dos suplentes en representación de los impositores y un titular y un suplente, en representación del personal de la Entidad.

De conformidad con el artículo 22.1 del Reglamento, la presentación de candidaturas deberá formularse con una antelación de cinco días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea general.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de abril de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo García Doreste.-1.653-D (24009).

JESUS E IGNACIO PAZ RODRIGUEZ, S. R. C.

Acuerdo

Por acuerdo unánime de los socios, la Sociedad regular colectiva «Jesus e Ignacio Paz Rodriguez, S. R. C.», se transforma en Sociedad limitada, que girará bajo la denominación social «Almacenes Taca, S. L.».

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con el artículo 132 del Reglamento del Registro Mercantil y el artículo 17 de la Ley de Sociedades Limitadas.

El Ferrol, 7 de abril de 1987.-1.796-2 (23878). 2.ª 14-4-1987

AURORA-POLAR SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Aurora-Polar, Sociedad Anónima de Seguros», con intervención y conformidad de su Letrado-Asesor, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en Bilbao, en el domicilio social, plaza de Federico Moyúa, número 4, a las trece horas, del día 9 de mayo de 1987, y en el mismo lugar y hora, el día 11 de mayo de 1987, en segunda convocatoria, caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal y estatutariamente exigido, con el siguiente orden del día:

Uno.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y Memoria explicativa correspondiente al ejercicio de 1986, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.

Dos.-Renovación estatutaria del Consejo. Nombramiento de Consejeros.

Tres.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Cuatro.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general o, en su defecto, nombramiento de interventores para su aprobación.

Podrán asistir los titulares de 100 o más acciones nominativas inscritas en el Libro de Socios, con cinco días de antelación a aquél, en que haya de celebrarse la Junta, para lo que previamente deberán obtener papeleta de asistencia, que se les facilitará en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes del fijado para la Junta.

Los accionistas que no posean dicho número de acciones podrán agruparse para completarlo y confiar su representación a uno cualquiera de ellos o a otro accionista, para el efecto de poder asistir, deliberar y votar en la Junta.

Bilbao, 11 de abril de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.235-C (24011).

SUPREX, S. A.

Se convoca a la Junta general, en sesión extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Sevilla, el próximo día 29 de abril de 1987, a las doce horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance al 31 de diciembre de 1985, y la Cuenta de Resultados del ejercicio de 1985.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Caso de no concurrir el número de socios exigidos para la primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día siguiente a la misma hora.

Sevilla, 13 de marzo de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.606-D (24008).

EL COLLAO, S. A.

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en los salones de la Sociedad cultural, el próximo día 4 de mayo de 1987, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, para ambas Juntas, y el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

La Junta ordinaria se celebrará de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Aprobación de la gestión social, así como del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

La Junta extraordinaria se celebrará de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.—Análisis financiero de la Sociedad y proyecto social de futuro.

Segundo.—Solución a adoptar ante el vencimiento del plazo del pago de diversas deudas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Benissa, 7 de abril de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Ribes Martínez.—1.598-D (24007).

NAVINCA, S. A.

A petición de un grupo mayoritario de accionistas de la Sociedad, se acuerda convocar Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle España, 21, 1.º, el próximo día 2 de mayo de 1987, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 4 de mayo de 1987, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta general extraordinaria.

Segundo.—Definición del número de Consejeros y su designación.

Tercero.—Concesión de poderes.

Cuarto.—Aprobación de cuentas de los ejercicios 1983, 1984 y 1985.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de abril de 1987.—El Consejo de Administración.—4.234-C (24010).

FRIGORIFICOS DE CASTELLON, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para celebrar Junta general ordinaria, en el domicilio social, el próximo día 7 de mayo de 1987, a las trece horas, en primera convocatoria, o para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas y Balance relativo al ejercicio de 1986.

Segundo.—Reelección y ratificación de Consejeros.

Tercero.—Designación de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Castellón de la Plana, 1 de abril de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Angel Alloza Dols.—1.826-8 (24013).

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE ALMERIA

Cuarta emisión de cédulas hipotecarias

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería, con domicilio social en Almería, paseo de Almería, número 67, fundado en 1900, emite cédulas hipotecarias por importe de 1.000 millones de pesetas, en títulos al portador de 10.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General de Política Financiera, ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 20 de abril de 1987 hasta el 10 de mayo de 1987, ambos inclusive. En caso de no suscribirse en dicho período todos los títulos, la emisión quedará abierta hasta la total colocación de los mismos, siendo la fecha de cierre definitiva el 31 de diciembre de 1987.

Interés: 8,75 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos, los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.

El primer cupón se abonará el 31 de diciembre de 1987, siendo los intereses proporcionales al número de días, que, efectivamente, se hayan poseído los títulos.

En el momento de la emisión, la retención vigente a cuenta de impuestos es el 20 por ciento.

Amortización: A los tres años y medio, es decir, el 31 de diciembre de 1990.

Los títulos se amortizarán a la par.

Garantías: Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería responderá del principal con carácter universal y afecta expresamente, las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora, sin necesidad de inscripción registral.

Régimen fiscal: La cédulas hipotecarias de la presente emisión gozarán de todos los beneficios fiscales reconocidos en la vigente legislación.

Cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización calificada.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las sucursales del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería, y en la Bolsa de Madrid, de cuyos datos se responsabilizan, como Administradores de la Entidad emisora, don Antonio López López, don Alfonso Carlos Novis Jaime, y don José Navarro Sánchez.

Almería, 9 de abril de 1987.—El Director general.—1.829-10 (24015).

TRACTAMENT I ELIMINACIO DE RESIDUS, S. A.

Anuncio de la convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales y 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a todos los socios de la compañía mercantil «Tractament i Eliminació de Residus, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 4 de mayo de 1987, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la compañía, en primera convocatoria, y a la misma hora, del día 4 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, en su caso, bajo el siguiente orden del día:

Uno.—Censura de la gestión social.

Dos.—Aprobación de la Memoria, cuentas y Balance del ejercicio de 1986.

Tres.—Propuesta sobre distribución de beneficios.

Cuatro.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 3 de abril de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.827-8 (24014).

HISPANO HIPOTECARIO, S. A.

Sociedad de Crédito Hipotecario

Amortización de las 3.ª emisión de cédulas hipotecarias (Febrero-abril 1984)

De acuerdo con las condiciones de emisión de las cédulas correspondientes a la 3.ª emisión, series I y II, el próximo día 30 de abril de 1987, vencimiento del tercer año de la vida del empréstito, se amortizarán la totalidad de dichos títulos en circulación.

Tanto para el pago de cupones como para la amortización, los tenedores pueden dirigirse a «Hispano Hipotecario, Sociedad Anónima», Sociedad de Crédito Hipotecario, calle Marqués de Villamagna, número 1, 28001 Madrid, o a cualquiera de las sucursales del Banco Hispano Americano.

Madrid, 13 de abril de 1987.—4.236-C (24012).

NUEVA URBANIZADORA RESIDENCIAL, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 10 de abril de 1987, acordó por unanimidad reducir el capital social en 52.500.000 pesetas.

Madrid, 11 de abril de 1987.—El Presidente del Consejo Administración.—4.178-C (23967).

1.ª 14-4-1987

TRANSPORTS IGLESIAS BREA, S. A.

BREA

Prat, número 22

Por acuerdo de la Junta general ordinaria y universal de accionistas celebrada el día 31 de enero de 1987, ha sido disuelta la Compañía «Transportes Iglesias Brea, Sociedad Anónima», habiéndose cedido de forma global al único accionista poseedor de la totalidad de las acciones representativas del capital social, tanto el Activo como el Pasivo resultantes del Balance final de disolución aprobado y sin que, de conformidad con el artículo 155 de la Ley, proceda abrir el

período de liquidación. El referido Balance es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Elementos de transportes.....	4.604.650
Derechos de contrato Leasing...	80.000
Gastos de constitución.....	348.500
Almacén de repuestos.....	165.350
Clientes.....	515.877
Caja.....	340.217
Hacienda Pública.....	482.177
Resultado negativo de 1985.....	1.206.342
Resultado negativo de 1986.....	1.848.147
Total Activo.....	9.591.260
Pasivo:	
Capital.....	4.000.000
Amortización acumulada de elementos de transporte.....	966.977
Proveedores.....	411.097
Acreedores.....	801.860
Bancos.....	2.929.149
Ingresos diferidos.....	482.177
Total Pasivo.....	9.591.260

Breda, 31 de enero de 1987.-El Administrador, José Iglesias Gené.-4.183-C (23970).

CEMENTOS PORTLAND, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar el viernes día 29 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el cinema «Carlos III el Noble», avenida de San Ignacio, número 5, en Pamplona, en primera convocatoria, o en el siguiente día, sábado 30 de mayo, en el mismo local, cinema «Carlos III el Noble» y a la misma hora, doce de la mañana, en segunda convocatoria, en el caso muy probable de no reunirse la mayoría de las acciones necesarias para la primera.

Los asuntos a tratar serán los siguientes: Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios, gestión del Consejo e informe de accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1986, así como renovación y ratificación de nombramientos estatutarios de Consejeros y designación de accionistas censores.

A continuación, se celebrará la Junta extraordinaria y los asuntos a tratar serán los siguientes:

Primero.-Renuncia por parte del Consejo en la parte no utilizada de la autorización para ampliación de capital, que concedió la Junta general celebrada el día 26 de marzo de 1983.

Segundo.-Solicitud de autorización al Consejo para proceder a la ampliación del capital social, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y hasta un máximo del 50 por 100 del actual capital social, incluyendo la posibilidad de capitalizar la parte de cuentas de actualización que convenga en una o varias veces y de acuerdo con las normas vigentes al efecto en cada momento.

Tercero.-Autorizar al Presidente de la Sociedad, o en defecto de éste, al Vocal del Consejo que legalmente le sustituya, para que en nombre y representación de la Sociedad y en ejecución de los acuerdos anteriores, otorgue la correspondiente escritura pública y modificación parcial de los Estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 17 de los Estatutos, el derecho de asistencia al acto y el número de votos a emitir, se justificará mediante la tarjeta facilitada en las oficinas de la Sociedad a quienes, hasta cinco días

antes de la Junta, depositen en ella las acciones o resguardos a su nombre, más cartas o poderes si debieran actuar por representación y que sólo podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que posean, al menos, 20 acciones.

De no reunirse suficiente quórum para celebrar ambas Juntas en primera convocatoria, caso muy probable, se anunciará en la prensa local su celebración en segunda convocatoria el sábado día 30 de mayo.

Se abonará la prima de asistencia a cada una de las acciones propias o representadas.

Pamplona, 7 de abril de 1987.-El Consejo de Administración.-4.173-C (23966).

PROMOCIONES ALICANTINAS, S. A. (PROMOSA)

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al siguiente día e igual hora, en segunda convocatoria, en ambos casos, en el hotel «Maya» de esta localidad, calle Canónigo M. L. Penalva, sin número, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Memoria correspondiente al ejercicio de 1986.

Segundo.-Estados contables relativos al mismo ejercicio.

Tercero.-Propuesta sobre distribución de resultados.

Cuarto.-Elección de censores de cuentas para 1987.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

A continuación de la Junta anterior se celebrará Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Punto único: Propuesta de ampliación de capital.

Alicante, 9 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Sempere Alberó.-4.186-C (23971).

ELECTRIFICACIONES DEL NORTE, S. A. (ELEC NOR)

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión celebrada en el domicilio social, el día 18 de marzo de 1987, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 1 de mayo de 1987, en el domicilio social, calle Marqués de Mondéjar, número 33, Madrid, o, en segunda convocatoria, si procediese, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 2 de mayo de 1987, para tratar y resolver lo que proceda sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Solicitud de admisión a cotización oficial de las acciones números 600.001 al 900.000, ambos inclusive, en las Bolsas de Barcelona y Valencia, así como de las acciones números 1 al 900.000, ambos inclusive, en la Bolsa de Madrid.

Segundo.-Autorización al Consejo de Administración para que al amparo del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas pueda ampliar el capital social hasta el máximo legal permisible.

Tercero.-Acuerdo de ampliación de capital en 450.000.000 de pesetas, en proporción de una

acción nueva por una acción vieja, autorizaciones al Consejo de Administración y solicitud de admisión a cotización de las acciones resultantes de la ampliación en las Bolsas Oficiales de Comercio.

Cuarto.-Acuerdo sobre modificación de los artículos de los Estatutos números 1.º, 6.º, 8.º, 19, 21 y 26 y aquellos complementarios de los anteriores.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta de reunión.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos de la Sociedad para asistir a la Junta se precisa poseer, al menos, 10 acciones propias o representadas.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que el acuerdo de convocatoria ha sido adoptado con la intervención del Letrado-Asesor del Consejo de Administración.

Madrid, 18 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-4.211-C (23979).

AGUAS DE JIJONA, S. A.

Se convoca a los socios de «Aguas de Jijona, Sociedad Anónima» para la reunión en Junta general ordinaria que se ha de celebrar en el domicilio social de la misma, el día 6 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y si fuere necesario, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente 7 de mayo, a fin de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas y Balance del ejercicio 1986.

Segundo.-Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Jijona, 30 de marzo de 1987.-El Presidente.-4.231-C (23999).

INMOBILIARIA MOLA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Príncipe de Vergara, número 112, a las doce horas del día 5 de mayo de 1987, en primera convocatoria, y el día 6 del mismo mes, a idéntica hora, en segunda convocatoria, para conocer el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social.
Segundo.-Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 5 de abril de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.229-C (23998).

COMPañIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A. (CEPSA)

28028 MADRID

Avda. de América, 32

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES ORDINARIAS EMISION 5 DE MAYO DE 1962

Esta Sociedad participa a los señores poseedores de obligaciones ordinarias -Emisión 5 de mayo de 1962- que con fecha 8 del mes actual y ante don José Antonio Molleda Fernández-Llamazares, Notario de esta capital, se ha suscrito la pertinente acta por la amortización de las 60.000 obligaciones que, de la expresada emisión, queda-

ban en circulación u cuyos números son los que se detallan seguidamente:

7.001 al	8.000	125.001 al	126.000
10.001	11.000	140.001	141.000
11.001	12.000	149.001	150.000
14.001	15.000	150.001	151.000
16.001	17.000	161.001	162.000
17.001	18.000	167.001	168.000
18.001	19.000	180.001	181.000
19.001	20.000	181.001	182.000
20.001	21.000	200.001	201.000
21.001	22.000	208.001	209.000
31.001	32.000	209.001	210.000
36.001	37.000	225.001	226.000
39.001	40.000	226.001	227.000
44.001	45.000	231.001	232.000
52.001	53.000	234.001	235.000
54.001	55.000	240.001	241.000
74.001	75.000	241.001	242.000
78.001	79.000	246.001	247.000
80.001	81.000	257.001	258.000
81.001	82.000	263.001	264.000
83.001	84.000	273.001	274.000
84.001	85.000	275.001	276.000
88.001	89.000	276.001	277.000
96.001	97.000	277.001	278.000
105.001	106.000	281.001	282.000
106.001	107.000	282.001	283.000
108.001	109.000	289.001	290.000
109.001	110.000	290.001	291.000
122.001	123.000	294.001	295.000
123.001	124.000	297.001	298.000

El pago de los títulos amortizados se hará efectivo, a razón de 1.000 pesetas cada uno, a partir del día 30 del actual mes de abril en las entidades bancarias siguientes:

Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España.

Madrid, 9 de abril de 1987.-El Director general.-1.818-12 (23981).

COMPañIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

28028-MADRID

Avenida de América, número 32

Obligaciones ordinarias-Emisión de 1962

Esta Sociedad participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 5 de mayo de 1962, que a partir del día 30 de abril actual se procederá al pago del cupón número 50, a razón de 30,935 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por cupón: 31,311 pesetas.
Retención por impuesto: 0,376 pesetas.
Importe líquido por cupón: 30,935 pesetas.

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España.

Madrid, 9 de abril de 1987.-El Director general.-1.819-12 (23982).

NUEVA AGRICULTURA VILLANOVENSE, S. A. (NAVISA)

VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ)

Plaza de España, 1

Se convoca Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, el próximo día 29 de abril, a las veinte horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado de 1986, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Segundo.-Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la reunión.

De no celebrarse en primera convocatoria, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, el día 30 de abril en el mismo lugar y hora señalados para la primera y con el mismo orden del día.

Villanueva de la Serena, 7 de abril de 1987.-El Presidente de la Junta general, Francisco García Ramos.-1.648-D (23997).

INMOBILIARIA ASTURIANA, SOCIEDAD ANONIMA

OVIEDO

En virtud de lo que previene el artículo 21 de los Estatutos se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 5 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, al día siguiente, 6 de mayo, a las doce horas, en segunda, y se celebrará en el domicilio social (Fruela, 11), con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria del ejercicio de 1986 y el Balance y cuentas al 31 de diciembre de 1986.

Segundo.-Ratificación en sus cargos de los componentes del Consejo de Administración.

Tercero.-Elección de nuevo Consejero.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Para acreditar el derecho de asistencia es obligatorio que los señores accionistas que deseen asistir a la Junta depositen sus acciones en las cajas de la Sociedad o en un establecimiento bancario, y presentar los títulos o resguardos en las oficinas de la Entidad cinco días antes, al menos, de la celebración de la misma.

Oviedo, 10 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Zaldívar Pando.-4.193-C (23972).

CENTRO POLICLINICO, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y 17 del Real Decreto 2020/1986, de 22 de agosto, se hace público el Balance final de la Entidad, en cuyo activo figuran resultados de liquidación por 463.799 pesetas y, en el pasivo el crédito a favor de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras por el mismo importe, sin que, en consecuencia, reste activo social a repartir a los señores accionistas.

Madrid, 7 de abril de 1987.-El Liquidador delegado.-4.207-C (23975).

INVERSIONES MENDI, SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Eduardo Dato, número 15 duplicado, en primera convocatoria, el día 29 de abril de 1987, a las doce horas. En caso de no reunirse el

quórum necesario, se celebrará en el mismo lugar y hora al día siguiente, 30 de abril, según el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1986.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Propuesta y designación, en su caso, de la Sociedad Gestora de Patrimonios a quien de acuerdo con el apartado cuarto del artículo 12 de la Ley 46/1984, se encomiende la administración y gestión del patrimonio de la Sociedad.

Quinto.-Nombramiento de los accionistas censores.

Sexto.-Designar el experto o Sociedad de expertos a quien se encomiende la auditoría de la Sociedad exigida por la legislación vigente.

Séptimo.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales, a la Junta general podrán asistir los accionistas poseedores de un mínimo de 10 acciones, que hayan depositado en el domicilio social con una antelación de cinco días a la celebración de la Junta, las acciones o los resguardos que las representen.

Los titulares de un número menor de acciones podrán agruparse nombrando entre ellos quienes les represente.

Madrid, 10 de abril de 1987.-4.209-C (23977).

AGATA, SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 110, en primera convocatoria, el día 29 de abril de 1987, a las doce horas. En caso de no reunirse el quórum necesario, se celebrará en el mismo lugar y hora al día siguiente, 30 de abril, según el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1986.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Propuesta y designación, en su caso, de la Sociedad Gestora de Patrimonios a quien de acuerdo con el apartado cuarto del artículo 12 de la Ley 46/1984, se encomiende la administración y gestión del patrimonio de la Sociedad.

Quinto.-Nombramiento de los accionistas censores.

Sexto.-Designar el experto o Sociedad de expertos a quien se encomiende la auditoría de la Sociedad exigida por la legislación vigente.

Séptimo.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos sociales, a la Junta general podrán asistir los accionistas poseedores de un mínimo de 10 acciones, que hayan depositado en el domicilio social con una antelación de cinco días a la celebración de la Junta, las acciones o los resguardos que las representen.

Los titulares de un número menor de acciones podrán agruparse nombrando entre ellos quien les represente.

Madrid, 10 de abril de 1987.-4.210-C (23978).

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO, S. A.

MARMOLEJO (JAEN)

Carretera de Marmolejo a Cardena, sin número

(Para liquidación de deudas)

Se pone en conocimiento de todos los acreedores de «Aguas de Marmolejo, Sociedad Anónima», que para su inclusión en la relación de acreedores, quienes ostenten algún derecho contra la Entidad deberán solicitar su reconocimiento en el domicilio social de la Entidad, en el plazo máximo de un mes a contar desde la presente notificación, adjuntando copia de la documentación que acredite su derecho, advirtiendo que quienes no formulen reclamación en dicho plazo no podrán ser incluidos en la lista de acreedores.

Marmolejo, 8 de abril de 1987.-El Consejero-Secretario, Manuel Méndez González.-Visto bueno: El Presidente, José Esteve Regat.-4.199-C (23973).

**EUROPA, S. A.,
COMPANIA ESPAÑOLA
DE CAPITALIZACION**

(En liquidación)

Notificación y llamamiento de acreedores

Se notifica a todos los acreedores de la Entidad que la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras ha sido designada órgano liquidador de su liquidación, en virtud de Resolución de la Dirección General de Seguros de 29 de octubre de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre siguiente. Dicha liquidación se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio, y normas que lo desarrollan.

Para su inclusión en la relación de acreedores, quienes ostenten algún derecho contra la Entidad deberán solicitar su reconocimiento de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras en el plazo de un mes a contar desde la presente notificación, adjuntando copia de la documentación que acredite su derecho, advirtiendo que quienes no formulen reclamación en dicho plazo no podrán ser incluidos en la lista de acreedores. En particular, se comunica a todos los tenedores o portadores de títulos de capitalización que deberán enviar, en dicho plazo, copia de los títulos que ostenten y del último recibo de cuota satisfecho, haciendo constar asimismo su nombre y apellidos, número de documento nacional de identidad, teléfono, domicilio y código postal. La referida documentación habrá de ser enviada a nombre del liquidador Delegado de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras en «Europa, Sociedad Anónima, Compañía Española de Capitalización», Gran Vía, número 59, piso 5.º, 28013-Madrid.

Madrid, 7 de abril de 1987.-El Liquidador delegado.-4.208-C (23976).

MANUFACTURAS DE PRECISION, S. A.

Cumpliendo con lo acordado en el Consejo de Administración, le dirijo la presente convocándole a la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas, señalada para el día 4 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y para el día 5 del mismo mes, a igual hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, sito en Masalfasar, polígono industrial del Mediterráneo, calle Senyera, número 7, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura del acta anterior.
Segundo.-Presentación del Balance y cuenta de resultados de 1986.

Tercero.-Aplicación de los resultados.
Cuarto.-Cese y nombramiento de censores de cuentas.
Quinto.-Ruegos y preguntas.

Masalfasar (Valencia), 2 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Pascual Orts Tarazona.-1.688-8 (22629).

BAGA BOGA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en La Laguna, avenida de La Trinidad, 5, primero, en el despacho de los Notarios de tal ciudad don Clemente Esteban Beltrán y don Iñigo de Loyola Romero de Bustillo, en primera convocatoria, el día 29 de abril próximo, a las once horas, y en segunda convocatoria, el día 30 siguiente, a la misma hora, con este orden del día:

Primero.-Aprobación de Cuenta y Balance del ejercicio anterior, con pago de deudas pendientes y distribución de beneficios, en su caso.

Segundo.-Regular de la situación de la Sociedad, decidiendo, incluso, su disolución y liquidación en un solo acto, nombrando liquidador, y proponiendo las correspondientes adjudicaciones.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de marzo de 1987.-El Vicepresidente, Carlos Francisco Luzini.-3.927-C (22614).

**INMOBILIARIA BERDUN, S. A.
(IBERDUNSA)**

Se convoca a todos los socios de «Inmobiliaria Berdún, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Madre Rafols, 2, a las diecinueve treinta horas del próximo día 29 de abril, en primera convocatoria, y caso de no poderse celebrar, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación de cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1986, si procede.

Segundo.-Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.-Reducción de capital social.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores del presente ejercicio.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción y aprobación del acta de la presente Junta general extraordinaria.

Zaragoza, 23 de marzo de 1987.-1.420-D (22598).

NOVOLITEX, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Entidad «NovoliteX, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 22 de mayo de 1987, a las diecinueve horas, en el local social de calle Ifni, número 14, de San Adrián de Besós (Barcelona), en primera convocatoria, y el día 25 de mayo de 1987, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Ampliación del capital social.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

El derecho de asistencia a la Junta, personalmente o representados, se regirá por las disposiciones estatutarias y legales vigentes.

Barcelona, 23 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, J. Medina. 1.379-D (22595).

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Servicio financiero de empréstitos

A partir de las fechas que más abajo se indican se procederá al pago de intereses de las emisiones siguientes:

Emisión: Obligaciones 1949. Cupón: 76. Vencimiento: 1 de mayo de 1987. Pesetas líquidas por cupón: 12.

Emisión: Obligaciones 1965. Cupón: 44. Vencimiento: 1 de mayo de 1987. Pesetas líquidas por cupón: 30.

En el sorteo efectuado ante Notario el día 1 de abril de 1987, han resultado amortizadas 27.282 obligaciones de la emisión 6.073 por 100 de 1965, cuya numeración es la siguiente:

277.660	al	277.900	13.301	al	13.400
278.001		278.200	13.501		14.100
278.301		278.699	14.201		15.400
278.900		279.500	15.501		15.900
279.601		279.900	16.001		16.100
280.001		280.100	16.201		16.400
280.301		280.600	16.501		16.600
280.701		281.099	16.701		17.200
281.200		281.500	17.301		17.500
281.601		281.800	17.531		17.800
281.901		282.000	17.901		18.000
282.601		283.000	18.101		18.700
283.201		283.500	19.001		19.400
283.601		283.800	19.701		17.900
283.901		284.300	20.001		20.100
284.401		284.700	20.201		20.500
284.801		285.000	20.601		20.700
285.101		285.300	20.801		21.100
285.401		285.800	21.201		22.000
286.001		286.300	22.201		22.400
286.701		286.800	22.501		22.600
287.101		287.400	22.701		22.900
287.501		287.900	23.001		23.200
288.001		288.500	23.401		23.700
288.723		288.900	24.001		24.700
289.001		289.200	24.801		25.000
289.601		289.700	25.301		25.400
290.001		290.200	25.501		26.299
290.301		290.400	26.400		26.600
290.501		290.899	26.701		26.800
291.000		291.400	27.101		27.300
291.501		291.800	27.401		27.500
291.901		292.200	27.601		27.695
292.301		292.400	32.900		
292.501		292.800	40.800		
292.901		293.100	45.300		
293.201		293.800	48.400		
293.901		294.000	60.500		
294.101		294.200	68.600		
294.301		294.400	69.000		
294.601		295.300	72.500		
295.401		295.600	82.100		
295.701		296.000	82.600		
296.101		296.200	88.585		88.600
296.401		296.700	88.701		88.800
296.801		296.900	88.901		89.000
297.101		297.300	89.178		89.199
297.401		297.900	89.300		
298.001		298.400	89.601		89.700
298.501		299.000	89.901		90.000
299.201		299.500	90.401		90.700
11.863		12.200	90.901		91.000
12.301		12.400	91.101		92.100
12.601		12.700	92.401		92.600
12.801		13.000	92.701		92.711

El líquido a satisfacer por cada obligación amortizada de la emisión 1965 es de 1.000 pesetas, que se pagará a partir del día 1 de mayo de 1987. El pago de los intereses así como el reembolso de las obligaciones se efectuará en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Santander, Banco Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Santander, 2 de abril de 1987.-El Consejo de Administración.-3.886-C (22499).

FORMIGAL, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de abril, jueves, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el hotel Formigal, Sallent de Gállego (Huesca), con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria correspondiente al ejercicio 1986.

Segundo.-Aprobación, si procede, del Balance de Situación a 31 de diciembre de 1986 y Cuenta de Resultados del ejercicio.

Tercero.-Ceses y reelección de Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas titulares y dos suplentes para el ejercicio 1987.

Quinto.-Nombramiento de dos accionistas Interventores del acta de esta Junta general.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de que para poder asistir a la Junta general tengan depositadas las acciones en la Caja social, o en una Entidad bancaria, con cinco días de antelación a la fecha señalada.

Zaragoza, abril de 1987.-El Consejo de Administración.-1.686-8 (22627).

**CAT ESPAÑA,
FLETAMENTOS
Y TRANSPORTES, S. A.***Zurbano, 76*

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 12 de mayo de 1987, a las trece horas de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 1986.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1986.

Tercero.-Aprobación, en su caso, de destino de la cuenta «Actualización Ley de Presupuesto año 1981».

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de sesión.

Madrid, 7 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo.-3.918-C (22604).

CALALLONGA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de «Calallonga, Sociedad Anónima», para celebrar Junta general ordinaria, el próximo día 5 de mayo de 1987, a las diecisiete treinta horas en primera convocatoria y a las dieciocho horas en segunda, en el domicilio social, calle de Miguel Angel, número 27, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de las Cuentas y Memoria del Balance correspondiente al ejercicio de 1986.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de abril de 1987.-El Consejo de Administración.-P. P.-3.914-C (22589).

**CLINICUM, SOCIEDAD
ANONIMA DE SEGUROS**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 5 de mayo de 1987, a las veintidós horas, en el domicilio social de la Entidad, sito en paseo de Gracia, 121, principal, en primera convocatoria, y para el siguiente día 6 de mayo de 1987, en igual hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1986.

Segundo.-Examen y aprobación, si procediera, de la gestión social del Consejo de Administración.

Tercero.-Renovación y nombramiento de cargos del Consejo de Administración, así como establecimiento, en su caso, del número de componentes.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

También se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria de accionistas para los mismos días, a celebrar a continuación de la ordinaria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Cambio de denominación social de la Entidad.

Segundo.-Modificación y refundición, en su caso, de los Estatutos sociales, con el fin de adaptarlos a la Ley y Reglamento del Seguro Privado.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de marzo de 1987.-El Secretario general.-1.380-D (22596).

INTERSOFTWARE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Conde Borrell, 318, Barcelona), el próximo día 8 de mayo de 1987, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y, de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 9 de mayo de 1987, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Cesación de cargos, nombramientos y reestructuración del Consejo de Administración.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Riera Prats.-1.698-16 (22637).

**UNION MEDICA
DE LERIDA****Sociedad Anónima de Seguros***Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Alcalde Sol, número 8, 1.º, de esta ciudad, el día 7 de mayo del año en curso, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera

convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y aplicación de los resultados del ejercicio de 1986.

Segundo.-Aprobación de los actos de gestión realizados por el Consejo de Administración y señor Consejero delegado.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores para el próximo ejercicio, si procede.

Cuarto.-Renovación de Consejeros.

Quinto.-Aprobación del acta de la reunión en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Lleida, 2 de abril de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, José Ventosa Echevarría.-3.909-C (22565).

**PISCICOLA DEL MORRAZO,
SOCIEDAD ANONIMA***Junta general ordinaria*

El Administrador de esta Sociedad, en uso de sus atribuciones, conferidas por los Estatutos sociales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 4 de mayo de 1987, a las diecisiete horas, en el domicilio social, sito en Los Castros-Nerga, Cangas del Morrazo (Pontevedra), en primera convocatoria, y para el día 5 de mayo de 1987, en segunda, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1986 y gestión del Administrador.

Segundo.-Ampliación del capital social.

Tercero.-Nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.-Acordar la delegación prevista en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas para los próximos cinco años.

Sexto.-Nombramiento de censores de cuentas.

Séptimo.-Nombramiento de apoderados y delegación de poderes.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Noveno.-Aprobación del acta de la propia Junta.

Cangas, 20 de marzo de 1987.-El Administrador, Manuel Dávila Lago.-3.887-C (22500).

**APROVECHAMIENTOS
SIDERURGICOS, S. A.**

El Consejo de Administración de «Aprovechamientos Siderúrgicos, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 24 de junio próximo, en el domicilio social, sito en Guernica (Vizcaya).

Si la Junta no pudiera celebrarse válidamente en primera convocatoria, por no alcanzarse la asistencia requerida por la Ley, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 26 siguiente.

El orden del día de la Junta será como sigue:

Primero.-Constitución de la Junta.

Segundo.-Examen y, en su caso, aprobación del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio de 1986.

Tercero.-Aplicación de resultados.

Cuarto.-Deliberación y acuerdo sobre la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Quinto.-Renovación de cargos del citado Consejo.

Sexto.-Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Séptimo.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de Interventores a al fin.

Los documentos a que se refiere el apartado segundo estarán a disposición de los accionistas en el domicilio social desde quince días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Según lo establecido en el artículo 12 de los estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que posean un número de acciones que represente, por lo menos, la treintava parte del capital, computándose un voto por cada bloque que contenga ese número, pudiendo agruparse los que posean menos acciones, con objeto de reunir uno o más votos.

Guernica, 1 de abril de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Corcuera Ibarra.-1.689-8 (22630).

CUPIDO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado por unanimidad en su reunión de fecha 12 de marzo del corriente año, debidamente convocada y constituida, y conforme con los Estatutos sociales y disposiciones legales que les afectan, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, hotel «Magec», calle Cupido, número 17, Puerto de la Cruz (Tenerife), el día 12 de mayo del corriente año 1987 (martes), a las diecinueve horas (siete de la tarde), en primera convocatoria, y si fuera del caso, en segunda convocatoria, el día 13 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora señalados para la primera, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuentas, Balance y Resultados correspondientes al pasado ejercicio de 1986.

Segundo.-Renovación estatutaria de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.-Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o nombramiento de Interventores, en su caso.

Puerto de la Cruz (Tenerife), 13 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-1.257-D (22588).

CLINICA Y ESPECIALIDADES SANTA EULALIA, S. A. DE SEGUROS

Por el presente se convoca a la Junta general ordinaria de esta Sociedad que tendrá lugar el día 14 de mayo próximo, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y el día siguiente 15 de mayo a las diecinueve treinta horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida Príncipe de Asturias, 63-65, entresuelo segunda, de esta ciudad, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1986.

Segundo.-Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1987.

Quinto.-Elección de nuevos Consejeros y Secretario del Consejo de Administración.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Magin Giralt Corpas.-1.349-D (22592).

FINANCIERA Y CONSTRUCTORA, S. A. «FYCOSA»

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Financiera y Constructora, Sociedad Anónima» («FYCOSA»), para celebrar Junta general ordinaria, el próximo día 5 de mayo de 1987 a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria y a las diecisiete horas en segunda, en el domicilio social, calle de Miguel Angel, número 27, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de las Cuentas y Memoria del Balance correspondiente al ejercicio de 1986.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1987.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de abril de 1987.-El Consejo de Administración.-P. P.-3.913-C (22568).

GAS TARRACONENSE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Gas Tarracónense, Sociedad Anónima», celebrado el día 27 de marzo de 1987, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 8 de mayo de 1987, a las dieciocho horas en primera convocatoria y a la misma hora del día 9 del propio mes en segunda, a celebrar en el domicilio social Carrer La Unió, número 21, de Tarragona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, inventario Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1986.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Traspaso de la cuenta «Previsión Real Decreto-ley 2/1985, de 30 de abril» a «Reservas».

Cuarto.-Designación de señores accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Nombramiento de señores accionistas Interventores para la aprobación del acta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán cumplir lo que previenen los Estatutos sociales en lo referente al depósito de sus acciones.

Tarragona, 27 de marzo de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan Romagosa Petit.-3.912-C (22567).

GALERIA JOAN DE SERRALLONGA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Juntas generales extraordinaria y ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Oli, número 4, el próximo día 21 de mayo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al siguiente día y a la misma hora, en segunda, en su caso, con el siguiente orden del día:

Primero.-Ratificación de acuerdos tomados en la Junta de 11 de enero de 1985, consistentes en modificación estatutaria sobre forma de administración de la Sociedad, a fin de que pueda regirse por Consejo de Administración o Administradores solidarios o únicos, según decida la Junta en cada caso.

Segundo.-Modificación del artículo 13 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la citada modificación.

Tercero.-Ampliación del capital social.

Cuarto.-Compra del local social.

Quinto.-Participación en la constitución de una Sociedad editorial.

Sexto.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Cuentas y Balances, gestión social y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 1985.

Al finalizar la Junta extraordinaria, se celebrará Junta general ordinaria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Cuentas y Balance correspondiente al ejercicio 1986.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.-Aplicación de resultados.

Cuarto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 6 de abril de 1987.-El Administrador.-1.696-16 (22635).

CAP ROIG, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Sociedad, calle Argentina, número 20, de Tortosa, a las doce horas del día 13 de mayo de 1987, en primera convocatoria, y, al siguiente día 14 de mayo de 1987, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986, así como el informe de los accionistas censores de cuentas.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores de la Sociedad y personal directivo.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Sexto.-Aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

Para la asistencia en la Junta se estará a lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Tortosa, 25 de marzo de 1987.-3.882-C (22496).

SOCIEDAD ANONIMA, DAMM

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo ordenado por los artículos 143, 144 y 145, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en concordancia con el artículo 134 de la propia Ley, se hace constar:

Primero.-Que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 29 de mayo de 1986, se acordó, por unanimidad, la fusión por absorción de «Cerveceras Asociadas, Sociedad Anónima», en «Sociedad Anónima Damm», mediante traspaso en bloque (a título de sucesión universal y sin apertura del período de liquidación), del total patrimonio de la Sociedad absorbida, con todo su activo y pasivo, aprobándose, por unanimidad, el Balance de fusión cerrado el día anterior al de la celebración de la Junta. Dicho acuerdo quedó sometido a condición suspensiva consistente en que se obtuviera del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales establecidos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, facultándose al Consejo de Administración para que a la vista de la resolución que dictase el Ministerio considerara cumplida la expresada condición suspensiva.

Segundo.—Que el Ministerio de Economía y Hacienda, por Orden de 11 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 50, de 27 de febrero de 1987), ha concedido los beneficios fiscales solicitados para dicha operación de fusión.

Tercero.—Que el Consejo de Administración celebrado el día 27 de marzo de 1987, haciendo uso de las facultades concedidas por la mencionada Junta general, ha acordado, por unanimidad, declarar cumplida la condición suspensiva a que se sometía dicha fusión y, en consecuencia, llevar a efecto todo lo necesario hasta ultimar la misma.

Los derechos regulados en los artículos 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, y a tenor de lo dispuesto por la Ley 83/1968, de 5 de diciembre (cuya transcripción íntegra se efectuó en la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas de 29 de mayo de 1986), deberá ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del tercer y último anuncio de fusión, de acuerdo con el texto de dicha Ley.

Barcelona, 1 de abril de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Coll Picard.—3.759-C (21886). y 3.ª 14-4-1987

INMOBILIARIA INFA, S. A.

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y legislación vigentes se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Frey Juan Gil, número 5, de esta capital, el día 13 de mayo próximo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria y, en su defecto, a la misma hora del día 14 del mismo mes, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día que se transcribe:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1986, y resolución sobre distribución de beneficios.

Segundo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de abril de 1987.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique González Hervada.—3.899-C (22505).

PROASER, S. A.

Reducción de capital (segundo anuncio)

La Junta general universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 16 de marzo de 1987, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la Compañía en 549.451.000 pesetas (desde la cifra de 700.000.000 de pesetas representada por 7.000 acciones nominativas de 100.000 pesetas de valor nominal, cada una, numeradas correlativamente del 1 al 7.000, ambos inclusive), quedando

el nuevo capital social fijado en la cifra de 150.549.000 pesetas.

Esta reducción de capital se lleva a cabo modificando el valor nominal de las acciones en circulación, que en lo sucesivo queda fijado en 21.507 pesetas, para todas y cada una de ellas, haciéndolo constar en los títulos, mediante estampillado al efecto.

Madrid, 17 de marzo de 1987.—El Consejero delegado.—1.681-10 (22276). 2.ª 14-4-1987

CERVECERAS ASOCIADAS, S. A.

Tercer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo ordenado por los artículos 143 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en concordancia con el artículo 134 de la propia Ley, se hace constar:

Primero.—Que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 29 de mayo de 1986, con carácter universal, se acordó, por unanimidad, la fusión por absorción de «Cerveceras Asociadas, Sociedad Anónima», en «Sociedad Anónima Damms», mediante traspaso en bloque (a título de sucesión universal y sin apertura del período de liquidación), del total patrimonio de la Sociedad absorbida, con todo su activo y pasivo, aprobándose, por unanimidad, el Balance de fusión cerrado el día anterior al de la celebración de la Junta. Dicho acuerdo quedó sometido al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas, consistentes en que: 1.º Por parte de la Sociedad absorbente se adoptaran los correlativos acuerdos de fusión, y 2.º Se obtuviera del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales establecidos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, facultándose expresamente al Consejo de Administración para que considerase en su día cumplidas o no las expresadas condiciones suspensivas.

Segundo.—Que el Ministerio de Economía y Hacienda, por Orden de 11 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 50, de 27 de febrero de 1987), ha concedido los beneficios fiscales solicitados para la operación de fusión.

Tercero.—Que el Consejo de Administración celebrado el día 27 de marzo de 1987, haciendo uso de las facultades concedidas por la mencionada Junta general, ha acordado, por unanimidad, declarar cumplidas las condiciones suspensivas a que se sometía dicha fusión, y en consecuencia, llevar a efecto todo lo necesario hasta ultimar la misma.

El derecho regulado en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del tercer y último anuncio de fusión, a tenor de lo dispuesto en la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, de cuyo artículo único se transcribe a continuación únicamente el número uno, en el que se hace referencia expresa a los acreedores de las Sociedades fusionadas, y que es del siguiente tenor literal:

«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes, contado también desde la fecha del último anuncio.»

No se contempla el supuesto previsto en el artículo 144 de la vigente Ley sobre Sociedades Anónimas, por haberse adoptado el acuerdo de fusión, por unanimidad, de todos los titulares de las acciones.

Barcelona, 1 de abril de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Coll Picard.—3.760-C (21889). y 3.ª 14-4-1987

FINANCIERA DE VALORES, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital (segundo anuncio)

La Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 16 de marzo de 1987, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la Compañía en la cantidad de 164.085.045 pesetas (desde la cifra de 377.207.000 pesetas), representada por 377.207 acciones nominativas, de 1.000 pesetas de valor nominal, cada una, numeradas correlativamente del 1 al 377.207, ambos inclusive, quedando el nuevo capital social fijado en la cifra de 213.121.955 pesetas.

Esta reducción de capital se lleva a efecto modificando el valor nominal de las acciones en circulación, que en lo sucesivo queda fijado en 565.000 pesetas para todas y cada una de ellas, haciéndolo constar en los títulos, mediante estampillado al efecto.

Madrid, 17 de marzo de 1987.—El Administrador único.—1.680-10 (22273). 2.ª 14-4-1987

RAIMUNDO FERNANDEZ VILLAVARDE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 1 de abril de 1987, acordó reducir el capital social en 609.600.000 pesetas, dejándolo establecido en 914.400.000 pesetas.

Madrid, 6 de abril de 1987.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio García Fernández.—3.915-C (22571). 1.ª 14-4-1987

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Encartado en el centro de este fascículo se incluye un suplemento dedicado a Sentencias del Tribunal Constitucional